

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18848** REAL DECRETO 1121/1991, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Olivencia Ruiz como Comisario General de España para la Exposición Universal de Sevilla 1992.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 1991, Vengo en disponer el cese de don Manuel Olivencia Ruiz como Comisario General de España para la Exposición Universal de Sevilla 1992, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1991.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18849** REAL DECRETO 1122/1991, de 21 de julio, por el que se designa Embajador Extraordinario a don Manuel Olivencia Ruiz.

En atención a los méritos extraordinarios concurrentes en don Manuel Olivencia Ruiz y a fin de poder contar con su relevante experiencia en asuntos de Estado, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de julio de 1991,

Vengo en designar Embajador Extraordinario a don Manuel Olivencia Ruiz.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1991.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

JUAN CARLOS R.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18850** ORDEN de 15 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso específico 6.E91 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 5 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 siguiente), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse asimismo desde dicha publicación.

Cuarto.-Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<u>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES</u> <u>S.G. ANALISIS, EVALUACION Y ESTADISTICA</u>											
1	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	D	MADRID	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 9	9	EH	MADRID	GARCIA-OLIVA CALDERON, MONTSERRAT	221079346	A1146	--
	<u>DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</u> <u>S.G. PENSIONES PUBLICAS Y PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS</u>											
2	CONSEJERO TECNICO MEDICO	28	A	MADRID	JEFE SECCION NIVEL 24	24	EH	MADRID	PALACIOS GONZALEZ, FRANCISCO	98047713	A6305	20
	<u>S.G. GESTION DE CLASES PASIVAS Y PENSIONES ESPECIALES</u>											
3	JEFE SERVICIO NOMINAS	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO NOMINAS	26	EH	MADRID	TEMPRANO GARCIA, FRANCISCO	1160424935	A0620	24
	<u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u> <u>S.G. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PERSONAS FISICAS</u>											
4	COORDINADOR AREA I.R.P.F.	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	BADAJOS	RUIZ TOLEDANO, JOSE IGNACIO	5005174524	A0600	--
	<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u> <u>SECRETARIA GENERAL</u>											
5	TECNICO FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICO I.F.A.	25	B	MADRID	JEFE SECCION NIVEL 24	24	EH	MADRID	LOPEZ MARTINEZ, Mª LUZ	454788346	A0313	24
	<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u> <u>INTERVENTOR GENERAL</u>											
6	INTERVENTOR AUDITOR	26	B	MADRID	INTERVENTOR AUDITOR	26	EH	MADRID	GARCIA MINGUILLAN BLAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	109916435	A0620	26
	<u>S.G. CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENIES PUBLICOS</u>											
7	INTERVENTOR AUDITOR	26	B	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	AGUEJAS PEREZ, LUIS MIGUEL	110337357	A0620	24
8	INTERVENTOR AUDITOR	26	B	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	GARVIA POLO, SARA MARIA	523716313	A0620	24
	<u>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u> <u>DIRECTOR GENERAL</u>											
9	TECNICO APOYO INFORMATICO NIVEL 22	22	B	MADRID	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	MADRID	BUJANDA BUJANDA, JUAN ANTONIO	1620615868	A0620	16
10	TECNICO APOYO INFORMATICO NIVEL 22	22	B	MADRID	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	MADRID	SUQUERIM GARCIA, LEONOR	536783435	A0620	--
11	TECNICO APOYO INFORMATICO NIVEL 20	20	B	MADRID	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	MADRID	MULAS SAMPEDRO, JOSE LUIS	7079641068	A0620	--

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NIVEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
	<u>S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION</u>											
12	ANALISTA SISTEMAS	22	BC	MADRID	TECNICO APOYO INFORMATICO NIVEL 22	22	EH	MADRID	QUESADA SEGURA, FERNANDO	2411714646	A0620	16
	<u>S.G. DE EXPLOTACION</u>											
13	TECNICO SISTEMAS ADMINISTRACION BASES DE DATOS	25	AB	MADRID					DESIERTO			
14	JEFE SEC. SISTEMA Y PLANIFICACION	24	AB	MADRID					DESIERTO			
15	ANALISTA SISTEMAS	22	BC	MADRID					DESIERTO			
	<u>S.G. RENTAS Y PATRIMONIO</u>											
16	J.PROYECTO-J.SERVICIO SIST. INFORMATICS	26	AB	MADRID	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	EH	MADRID	PASCUAL MARTIN, ALBERTO	5070440202	A0620	24
17	JEFE SEC. B. Y D. Y PROY. ESPEC.	24	AB	MADRID	TECNICO APOYO INFORMATICO NIVEL 22	22	EH	MADRID	PELLICER GALVEZ, Mª EMILIA	2645430646	A0620	--
	<u>S.G. APLICACIONES DE ADUANAS E I.I.EE.</u>											
18	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	MADRID					DESIERTO			
	<u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u>											
	<u>S.G. DE PLANIFICACION ECONOMICA</u>											
19	JEFE SERVICIO	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	NIEVES DE LA FLOR, JOSE ANTONIO	1742532368	A1122	24
	<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u>											
	<u>S.G. DE TECNICA TRIBUTARIA</u>											
20	JEFE DE SERVICIO DE CONTROL	26	B	MADRID	JEFE DE SERVICIO DE CONTROL	26	EH	MADRID	GEREZ GARCIA, BELEN	2722409868	A0620	24
	<u>S.G. DE ASISTENCIA JURIDICA Y COORDINACION NORMATIVA</u>											
21	JEFE SERVICIO	26	B	MADRID	JEFE SECCION	24	EH	MADRID	PELAEZ MARTOS, ANTONIO	1328517146	A0620	24
	<u>S.G. DE VERIFICACION Y CONTROL TRIBUTARIO</u>											
22	JEFE SERVICIO	26	B	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	LOPEZ ARAUJO, Mª CARMEN	66574057	A0620	24
	<u>S.G. DE PROGRAMACION DE RECURSOS</u>											
23	COORDINADOR AREA RECURSOS HUMANOS	28	A	MADRID	COORDINADOR AREA PRESUPUESTOS	28	EH	MADRID	TEJERO ZUBIZARRETA, MARGARITA	5066064502	A6000	28
	<u>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u>											
	<u>S.G. DE PROMOCION Y COORDINACION</u>											
24	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	MADRID	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	EH	MADRID	LAFUENTE PACHECO, MARIA PAZ	181752424	A6032	14

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NIVEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N. R. P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
	<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>											
	<u>S.G. DE DEUDA PUBLICA</u>											
25	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	MERINO GARCIA, PEDRO ANTONIO	879901402	A0601	26
	<u>CENTRO INFORMATICO CONTABLE</u>											
26	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	B	MADRID			EC	MADRID	ONECHA TORRE, Mª CONCEPCION	1309914902	A0620	--
27	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18	EH	MADRID	PALACIOS SANCHEZ, JUAN RAMON	537429535	A1135	18
	<u>S.G. LEGISLACION Y POLITICA FINANCIERA</u>											
28	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID					DESIERTO			
	<u>S.G. INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS</u>											
29	JEFE AREA MERCADO FINANCIERO	28	A	MADRID			EV	MADRID	ABELLA SANTAMARIA, JAIME	21685268	A1111	28
	<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>											
	<u>S.G. DE SEGUROS</u>											
30	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	B	MADRID					DESIERTO			
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL CASTILLA-LA MANCHA</u>											
	<u>DEPENDENCIA INTERVENCION</u>											
31	JEFE UNIDAD AUDITORIA	26	B	TOLEDO	JEFE DEPENDENCIA RECALDACION	27	EH	TOLEDO	MORAGON HEVIA, RICARDO	2706873402	A0620	24
	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>											
	<u>PRESIDENCIA</u>											
32	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	14	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-16	16	EH	MADRID	JIMENEZ ZUBIRIA, ANA	5003689824	A1146	16

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**18851** ORDEN de 11 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil convocado por Orden de 26 de marzo de 1991.

Por Orden de 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I, a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas como también se indica en dicho anexo.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.